



Zaragoza, 25 de junio de 2013

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria en el día de hoy en el "Hotel Meliá Zaragoza" de esta ciudad, ha aprobado los siguientes acuerdos:

#### **PRIMERO.-**

- a) Aprobar el informe de gestión y Cuentas Anuales individuales de la Compañía Nyesa Valores Corporación, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, que arroja un beneficio de 4.031.318,74 euros.
- b) Aprobar, igualmente, el Informe de Gestión y Cuentas Anuales consolidadas atribuibles a la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2012, en cuyo periodo se ha registrado una pérdida de 71.893.853 euros.
- c) Aplicar el expresado beneficio a de Nyesa Valores Corporación, S.A. a la compensación de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".
- d) Aprobación de la actuación del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012".

#### **SEGUNDO.-**

Aprobar la votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 61 ter) de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, conforme a su redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.



**TERCERO.-**

Reelección de BDO Auditores como empresa auditora de la Compañía y su grupo consolidado, para el ejercicio 2013.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Presidente del Consejo de Administración